RESOLUCION Nº 11/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A. EL LLAMADO Nº 08/12 , ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, EXPEDIENTE Nº 306008, ID Nº 230705 REALIZADO POR LA UOC DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

Asunción, 26 de marzo de 2012

VISTO: El llamado Nº 08/12 Adquisición de equipos de computación, expediente Nº 306008, ID Nº 230705, realizado por la UOC del Jurado, y

CONSIDERANDO: Que, el dia quince del mes de marzo del cte. se procedió a la apertura de las ofertas presentadas conforme al llamado cuyo expediente es el Nº306008, ID Nº230705 efectuado por la UOC del Jurado, las cuales fueron las siguientes: VR Sociedad Anónima, N.A. Informática, Master Soft Paraguay S.R.L., Tecnoplan S.A., Office Compu S.A., Data Lab S.A., PC Center y Cellular S.A. respectivamente.

Que, siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº21909, Por El Cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 61º Método de Evaluación y, siendo que la empresa Office Compu S.A. presenta el precio más bajo en su oferta y cumple con todos los requisitos, en consecuencia,

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

R E S U E L V E :

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa Office Compu S.A. el llamado Nº 08/12 Adquisición de equipos de computación, expediente Nº 306008, ID Nº 230705, por un monto de Gs.119.992.500 (Guaraníes ciento diez y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2º: Imputar dicha erogación al Rubro 540 "Adquisiciones de equipos de oficina y computación" objeto del gasto 543 "Adquisiciones de equipos de computación" del Presupuesto del Jurado, conforme a la Ley Nº 4581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Art.3º: Comunicar a quienes corresponde, y cumplido archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JORGE RAMON AVALOS MARIÑO
Presidente